

Banco Falabella Perú S.A.

Perfil

Banco Falabella Perú (en adelante BFP o el Banco) inició sus operaciones en 1997 como Financiera CMR y desde el 2007 como banco. El Banco se dedica principalmente al financiamiento de personas naturales a través del crédito de consumo mediante sus tarjetas CMR Falabella y Visa, y préstamos personales. Dado que el sistema bancario peruano se concentra en cuatro grandes entidades y que las operaciones del BFP se centran en un nicho, al cierre del primer semestre del 2023 la participación del Banco dentro del sistema era baja, representando el 1.12% de los créditos directos y el 1.01% de las captaciones (1.02% y 1.09%, a jun. 2022). Así, el Banco ocupaba la novena posición en términos de colocaciones y la décimo primera en captaciones. No obstante, a la fecha del periodo analizado, era el primer banco en emisión de tarjetas de crédito de consumo del sistema con alrededor de 1.45 millones de tarjetas.

Fundamentos

Las clasificaciones del Banco Falabella Perú se fundamentan principalmente en lo siguiente:

El respaldo de Falabella (la Holding). Se puede observar que existe un vínculo relevante de la Holding chilena con sus subsidiarias en Perú, siendo este país significativo dentro de su estrategia de expansión regional. Actualmente, el Grupo chileno Falabella es uno de los *retailers* más grandes de Latinoamérica. Cabe mencionar que la Holding tiene un rating internacional de “BBB-”, con observación negativa, otorgado por FitchRatings.

Se debe indicar que, en enero y mayo del 2022 Inverfal Perú realizó dos aportes de capital por S/ 60 MM y S/ 25 MM, respectivamente, lo que contribuyó a reforzar la solvencia patrimonial del Banco. A junio 2023 el ratio de capital de BFP ascendió a 18.0%.

Sinergias del Banco y sus vinculadas en Perú. Cabe destacar el modelo de negocios y sinergias que se producen entre el Banco y las unidades comerciales del Grupo en Perú, las mismas que están altamente integradas. En ese sentido, el Banco financia parte de las compras que los clientes realizan en los negocios vinculados como Saga Falabella, Hipermercados Tottus, Sodimac Perú (que incluye la marca Maestro), Digital Payments, Linio y Falabella.com, lo que a su vez contribuye a fidelizar clientes y al crecimiento de las ventas de estas empresas a sus clientes.

Evolución de la morosidad y coberturas. Durante el 2020, como resultado de las restricciones decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, los ratios de morosidad y cobertura se vieron impactados. A partir del 2021, debido a la disminución de las restricciones del Gobierno y a los castigos realizados por BFP, entre otros, estos ratios empezaron a mejorar. Sin embargo, a junio 2023 los ratios de cartera de alto riesgo (CAR) y cartera pesada (CP) registraron un deterioro debido, entre otros, al contexto inflacionario que ha afectado la capacidad de pago de las personas, ascendiendo la CAR a 7.8% y la CP, a 13.5% (CAR: 3.8% y CP: 8.3% a jun. 2022).

Asimismo, a junio 2023, la CP ajustada por los castigos realizados durante los últimos 12 meses a junio 2023, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 23.7% (18.6% a dic. 2022 y 15.5% a jun. 2022).

Ratings	Actual	Anterior
Institución ⁽¹⁾	A-	A-
Depósitos de CP ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años ⁽²⁾	AA-(pe)	AA-(pe)
Sexto Programa de CDN ^s ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Segundo Programa de Bonos Corporativos ⁽²⁾	AA-(pe)	AA-(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados - 1era Emisión ⁽²⁾	A+(pe)	A+(pe)
Séptimo Programa de CDN ^s ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2023.

⁽¹⁾ Clasificación otorgada en Comité de fecha 18/09/2023 y 17/03/2023

⁽²⁾ Clasificación otorgada en Comité de fecha 29/09/2023 y 31/03/2023

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en S/ MM	Jun-23	Jun-22	Dic-22	Dic-21
Activos	4,875	5,138	5,500	4,167
Patrimonio Neto	927	948	951	850
Utilidad Neta	-26	16	17	-43
ROAA	-1.0%	0.7%	0.4%	-1.1%
ROAE	-5.6%	3.6%	1.9%	-5.5%
Ratio de Capital Global	18.0%	14.4%	15.3%	14.2%

*Fuente: Banco Falabella

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Gustavo Campos Rivero
gustavo.campos@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergio.castro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Por su parte, al cierre del periodo en análisis, el ratio de cobertura (Provisiones / CP) fue 74.4%, siendo similar respecto a lo registrado a junio 2022 (75.5%).

Es importante recordar que, a diferencia de otras entidades financieras de consumo, el BFP no realizó reprogramaciones unilaterales a sus clientes, por lo que los ratios del 2020 se vieron afectados negativamente, ya que mostraron de manera más real el impacto del COVID-19 en la mora. Así, a junio 2023 el saldo de los créditos reprogramados de BFP solo fue S/ 1.1 MM, representando el 0.03% de las colocaciones, registrándose una significativa disminución con respecto a lo observado a fines del 2020 (S/ 484.2 MM y 18.1%, respectivamente).

Evolución de la rentabilidad. En el primer semestre del 2023 se observó un aumento en las colocaciones brutas con respecto a similar periodo del año anterior (S/ 3,886.6 MM a jun. 2023 vs. S/ 3,649.9 MM a jun. 2022). Lo anterior, sumado a las mayores tasas activas promedio, favoreció al incremento de los ingresos financieros. No obstante, al igual que lo registrado en el sistema financiero, el mayor costo de fondeo afectó el margen bruto del BFP (79.1% a jun. 2023 vs. 85.1% a jun. 2023).

Así, debido especialmente a los mayores ingresos, a fines del primer semestre del 2023 la Utilidad Operativa Bruta (UOB = Ingresos Fin. - Gastos Fin. + Ingresos por Serv. Fin. Netos + ROF) ascendió a S/ 591.1 MM, siendo 24.7% mayor a lo registrado a junio 2022 (S/ 478.1 MM).

Sin embargo, en el primer semestre del 2023, BFP registró un significativo incremento en el gasto en provisiones por colocaciones neto, el cual llegó a S/ 351.5 MM (S/ 143.1 MM a jun. 2022). Así, a pesar de la mejora en la UOB, el aumento en el gasto de provisiones dio como resultado una pérdida neta.

De esta manera, a junio 2023 el Banco registró una pérdida neta de S/ 26.3 MM (vs. utilidad neta de S/ 16.2 MM a jun. 2022). Por su parte, el ratio de rentabilidad anualizada promedio (ROAA) fue -1.0% (0.7% a junio 2022).

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de un eventual deterioro en la economía peruana que afecte la capacidad de pago y/o consumo de sus clientes objetivo, y que repercuta, de manera sostenida, en los indicadores de morosidad, cobertura y/o solvencia de la entidad financiera. Asimismo, nuevos cambios en la clasificación de su matriz chilena podrían repercutir en la clasificación del BFP.

Entorno Macroeconómico y Regulatorio

Tasa de referencia del BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP viene aumentando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose en diciembre 2022 en 7.50% (2.5% a dic. 2021) y desde enero 2023 en 7.75%. Lo anterior ha tenido un impacto en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo noviembre 2022 - abril 2023 este límite fue 83.7% en moneda nacional y para el periodo mayo 2023 - octubre 2023 será 96.3%.

Impacto COVID-19 y coyuntura económica

Como resultado del impacto del COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En ese sentido, las reprogramaciones limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras, por lo que el impacto real de la mora recién se observó a partir del 2021.

Además, entre otras medidas, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero.

Por su parte, en el 2021, debido al avance de la vacunación de la población y a la flexibilización de las medidas restrictivas del Gobierno, se observó un importante crecimiento del PBI (+13.6%, según el BCRP).

Durante el 2022, de acuerdo al INEI, se registró un crecimiento de 2.7%, impulsado por la demanda interna y las

exportaciones. Sin embargo, la caída de la inversión privada limitó el crecimiento.

Por otro lado, las protestas sociales registradas a principios del 2023, el impacto de factores climáticos, la elevada inflación y tasa de referencia, así como la disminución de la inversión privada, entre otros, han afectado a la economía. En ese sentido, según el IPE, para el 2023 se esperaba un crecimiento de solo 0.8%.

Descripción de la Institución

Banco Falabella Perú (BFP) inició operaciones como empresa bancaria en 2007. Anteriormente, desde 1997, había operado como empresa financiera (Financiera CMR).

El Banco es una subsidiaria del grupo chileno Falabella S.A., a través de Inverfal Perú S.A., el mismo que cuenta con más de 100 años de experiencia y es uno de los más grandes *retailers* de Latinoamérica, con presencia en Chile, Perú, Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay y México, a través de sus diferentes formatos: tiendas por departamento, supermercados, tiendas de mejoramiento del hogar, centros comerciales, negocio financiero y desde el 2018 en tienda especializada en venta por internet. La diversidad de formatos le permite generar importantes sinergias a través de una mayor oferta de productos a sus clientes, así como contar con información relevante de sus preferencias y tendencias de consumo.

Falabella S.A. cuenta con una clasificación internacional de riesgo de “BBB-” para su deuda de largo plazo con observación negativa, otorgada por FitchRatings.

En el Perú, adicionalmente al negocio financiero, el Grupo está presente en el negocio de tiendas por departamento con la marca Saga Falabella, en Supermercados con la marca Tottus e Hiperbodega Precio Uno, en tiendas de mejoramiento del hogar con Sodimac y Maestro, el portal digital del Grupo Falabella, Falabella.com, y Digital Payments, empresa operadora de la billetera digital del Grupo. A junio 2023, contaba con 176 tiendas ubicadas en las principales ciudades del Perú. Asimismo, el Grupo participa del mercado inmobiliario a través de los centros comerciales que operan bajo las marcas Open Plaza y Mallplaza (11 y 4 centros comerciales, respectivamente).

En ese sentido, los negocios en Perú son relevantes para el Grupo a nivel consolidado y el Banco es relevante para el desarrollo de su modelo de negocios en el país. Así, en los últimos 12 meses a junio 2023, aproximadamente un 26% del EBITDA se generó en Perú.

Además, en términos de facturación, al cierre de los últimos 12 meses a junio 2023, los ingresos provenientes del Perú significaron alrededor del 25% de los ingresos del Grupo, mientras que Chile significaba aproximadamente el 55%.

Pese a la desaceleración económica de los últimos años en el Perú, la inversión del Grupo ha seguido consolidándose y constituye una inversión estratégica, ya que la expectativa de crecimiento en esta plaza a largo plazo era mayor a los crecimientos esperados en los otros países donde está presente.

Por su parte, al cierre del primer semestre del 2023, Banco Falabella Perú operaba con una red de 53 agencias (igual que a jun. 2022), distribuidas en 14 departamentos del país, y contaba con 1,626 empleados (1,707 a jun. 2022).

Asimismo, el Banco sigue posicionado como el primer emisor de tarjetas de crédito en Perú, con alrededor de 1.45 millones de tarjetas a junio 2023, lo que le daba una participación del 21.9% en el mercado bancario en lo que a número de tarjeta habientes se refiere.

Desempeño Financiero

Cabe recordar que, la crisis económica generada por la pandemia tuvo un fuerte impacto en los créditos de consumo especialmente en el 2020. En ese sentido, se observó una disminución en las colocaciones con respecto a lo observado en el 2019 y un elevado nivel de mora ajustada por castigos. Por su parte, en línea con las medidas adoptadas por el Banco, que incluyeron los castigos realizados, sumado a la recuperación económica del país, a partir del 2021 las colocaciones empezaron a crecer y la morosidad se fue reduciendo. De este modo, en el 2022 el BFP registró una utilidad neta de S/ 17.0 MM.

Por su parte, durante el primer semestre del 2023 los resultados del Banco experimentaron un impacto desfavorable, debido al aumento significativo en el gasto de provisiones para créditos. Esta situación se generó, entre otros, debido a que el Banco no realizó reprogramaciones unilaterales; que, junto a una mayor inflación existente, manifestaciones sociales, bloqueos de carreteras a principios de año; y, fenómenos climáticos, afectaron la capacidad de pago de las personas, repercutiendo en los indicadores de morosidad de la banca de consumo.

Así, en el primer semestre del 2023 diversas entidades especializadas en créditos de consumo registraron pérdidas. En relación al BFP, la pérdida neta observada a junio 2023 fue S/ 26.3 MM (vs. utilidad neta a jun. 2022 de S/ 16.2 MM).

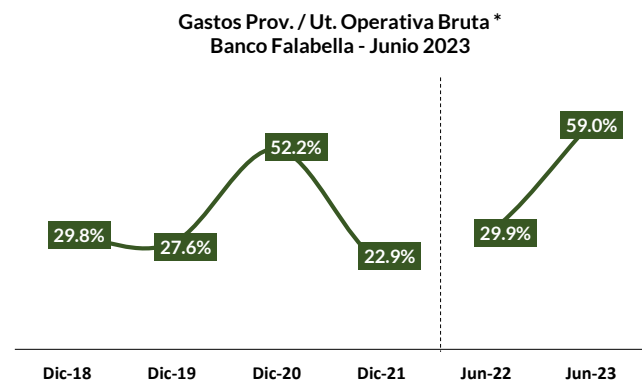
Se debe señalar que, al cierre del primer semestre del 2023, los ingresos financieros (no incluye ROF) del Banco llegaron a S/ 593.8 MM, registrando un incremento de 30.5% con respecto a junio 2022, en línea con el crecimiento de las colocaciones brutas y el incremento de las tasas activas promedio en el mercado. Esto se reflejó en el indicador de ingresos financieros sobre activos rentables, el cual se ubicó en 26.7% a junio 2023 (19.2% a jun. 2022).

Por su parte, en el periodo analizado, los gastos financieros (no incluyen contrato con las vinculadas ni ROF; sí incluye primas por FSD) llegaron a S/ 123.8 MM, cifra significativamente superior a la registrada a junio 2022 (S/ 67.9 MM). Este incremento en los gastos financieros se debió principalmente a las mayores tasas pasivas promedio registradas en el sistema financiero, en línea con el aumento de la tasa de referencia del BCRP. Así, el indicador gastos financieros sobre pasivos costeables ascendió a 6.7% a junio 2023 (3.4% a jun. 2022).

De este modo, tras el aumento de los gastos financieros en mayor proporción que los ingresos financieros, el margen financiero bruto se redujo, de 85.1% a junio 2022, a 79.1% a junio 2023.

Por su parte, al cierre del primer semestre del 2023 la Utilidad Operativa Bruta (Ingresos Fin. - Gastos Fin. + Ingresos por Serv. Fin. Netos + ROF) ascendió a S/ 596.1 MM, siendo 24.7% mayor a lo registrado a junio 2022.

Sin embargo, en línea con el crecimiento de las colocaciones y la mayor morosidad registrada al cierre del primer semestre del 2023, los gastos en provisiones se incrementaron. En ese sentido, a junio 2023 el gasto en provisiones para créditos neto ascendió a S/ 351.5 MM, cifra significativamente superior a la registrada a junio 2022 (S/ 143.1 MM). En términos relativos, a junio 2023, el gasto en provisiones representó el 59.0% de la Utilidad Bruta Operativa (29.9% a jun. 2022).



(* Ut. Oper. Bruta = Ut. Fin. Bruta + Ing. Serv. Fin. - Gastos Ser. Fin. + ROF)

Fuente: Banco Falabella

Por otro lado, durante los últimos 12 meses a junio 2023 los castigos realizados ascendieron a S/ 485.9 MM (S/ 207.5 MM a jun. 2022). Así, en términos relativos, los castigos efectuados representaron el 12.9% de las colocaciones brutas promedio (6.7% a jun. 2022).

En los últimos años BFP ha tomado diversas medidas con el fin de ser más eficientes. Entre estas medidas están el cierre de

ciertas agencias que no generaban la rentabilidad esperada por el Banco. Lo anterior se realizó sin dejar de fortalecer sus áreas claves como las Gerencias, en las cuales hubo algunas incorporaciones. Además de los gastos que las medidas señaladas implican, se debe tener en cuenta que en el 2017 se efectuó el cambio del core bancario de tarjetas.

Dadas las constantes inversiones que realiza el Banco para su conversión a un banco digital con presencia física y el crecimiento de sus operaciones, entre otros, a junio 2023 los gastos administrativos llegaron a S/ 275.6 MM, registrando un ligero incremento de 1.0% con respecto a junio 2022. En línea con la mayor escala alcanzada y algunas eficiencias obtenidas, en términos relativos, estos gastos representaron el 46.2% de la Utilidad Operativa Bruta, observándose una importante mejora con respecto a lo registrado a junio 2022 (57.1%).

Producto especialmente del mayor gasto en provisiones para créditos y, en menor medida, del incremento de los gastos financieros, el Banco registró una pérdida neta por S/ 26.3 MM a junio 2023, mientras que a junio 2022 tuvo una utilidad neta de S/ 16.2 MM. De este modo, el ROAA fue -1.0% (0.7% a jun. 2022), mientras que el ROAE se ubicó en niveles de -5.6% a junio 2023 (3.6% a jun. 2022).

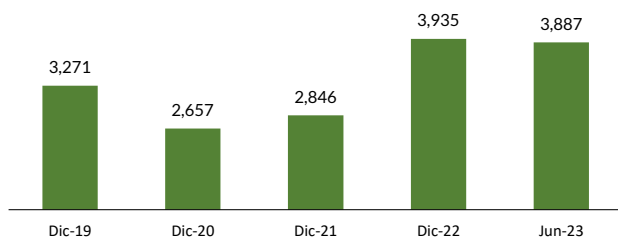
ROAA	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
B. Falabella	-2.2%	-1.1%	0.4%	0.7%	-1.0%
F. Oh!	-3.9%	1.7%	1.6%	2.2%	-2.4%
B. Ripley	-4.7%	-1.0%	-0.8%	-1.0%	-2.6%
Caja Cencosud Scotia	-2.4%	-2.0%	0.7%	1.7%	-3.5%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Administración de Riesgos

Durante el primer semestre del 2023 las colocaciones brutas del Banco empezaron a mostrar una tendencia descendente, especialmente en el segundo trimestre del año. De esta manera, a junio 2023 el saldo del portafolio cerró en S/ 3,886.6 MM (-1.2% vs. dic. 2022 y +6.5% vs. jun. 2022), encontrándose aún por encima de lo registrado previo a la pandemia.

Colocaciones Brutas*
(S/ MM) - Banco Falabella



* Sin incluir intereses devengados

Fuente: Banco Falabella

Por su parte, a junio 2023 el saldo de créditos vigentes creció un 2.1% con respecto a junio 2022. Asimismo, en dicho lapso, los créditos refinanciados y reestructurados mostraron un aumento de 26.0% y los créditos vencidos, de 158.4%.

Debido a lo anterior, se observó un incremento en la cartera de alto riesgo (CAR=atrasados + refinan. + reestruc.). Así al cierre del primer semestre del 2023, la CAR se ubicó en 7.8% (3.8% a jun. 2022).

Cartera de Alto Riesgo	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
B. Falabella	9.7%	3.5%	5.1%	3.8%	7.8%
F. Oh!	18.2%	3.6%	6.4%	4.8%	8.5%
B. Ripley	16.9%	4.3%	5.2%	4.6%	6.9%
Caja Cencosud Scotia	12.3%	11.1%	7.6%	9.1%	8.6%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Por su lado, a junio 2023 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) se ubicó en 13.5%, mostrando un deterioro con respecto a lo observado a junio 2022 (8.3%). Se debe señalar que similar tendencia se observó en diversas entidades especializadas en créditos de consumo.

Asimismo, al incluir los castigos realizados durante los últimos 12 meses a junio 2023 (S/ 485.9 MM), la cartera pesada ajustada con respecto a las colocaciones totales promedio se incrementó a 23.7% (15.4% a jun. 2022).

Cartera Pesada Ajustada	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
B. Falabella	23.3%	16.2%	18.6%	15.4%	23.7%
F. Oh!	31.2%	26.4%	23.1%	18.7%	26.6%
B. Ripley	28.3%	26.5%	18.0%	18.6%	21.9%
Caja Cencosud Scotia	38.7%	39.5%	25.8%	27.6%	28.4%

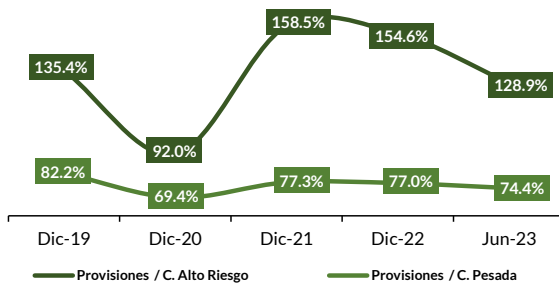
Fuente: Banco Falabella y SBS

La Clasificadora esperaría que las colocaciones en el sector consumo se desaceleren durante el segundo semestre del 2023, debido a que las principales entidades que atienden al sector están siendo más cautelosas. De otro lado, el desempeño de la economía peruana y del sector en el 2024 podría verse afectado por la presencia de un fenómeno de El Niño fuerte.

Cabe señalar que, con la finalidad de proteger la cadena de pagos, durante el 2020 la SBS emitió diversas medidas para que las entidades financieras puedan reprogramar créditos hasta por 12 meses, para clientes que estaban al día en sus pagos previo a la declaratoria del Estado de Emergencia, sin que éstos registren un deterioro en su clasificación de riesgo en el sistema financiero. A diciembre 2020 el Banco registró un saldo de créditos reprogramados de S/ 484.2 MM, lo que representó el 18.1% de las colocaciones brutas, saldo que disminuyó a S/ 1.1 MM a junio 2023, representando solo el 0.03% de la cartera de créditos.

Con respecto al stock de provisiones, al cierre del primer semestre del 2023, este ascendió a S/ 390.2 MM (S/ 229.3 MM a jun. 2022). A pesar del incremento en las provisiones, el ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo disminuyó, de 165.5% a junio 2022, a 154.6% a diciembre 2022 y a 128.9% a junio 2023.

Evolución Cobertura CAR y CP
 Banco Falabella



Fuente: Banco Falabella

Por su parte, la cobertura de la cartera pesada se ubicó en 74.4% y mostró una ligera reducción con respecto a lo observado a junio 2022 (75.5%). La Clasificadora esperaría que este indicador se incremente gradualmente y vuelva a los niveles prepandemia (alrededor de 82%). Se debe mencionar que, las coberturas de CP del BFP fueron menores a las registradas por otras entidades especializadas en créditos de consumo.

Provisiones / C. Pesada	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
B. Falabella	69.4%	77.3%	77.0%	75.5%	74.4%
F. Oh!	92.8%	157.2%	99.0%	121.0%	84.7%
B. Ripley	87.7%	96.2%	80.4%	87.9%	75.3%
Caja Cencosud Scotia	94.4%	80.1%	79.5%	79.3%	80.5%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Lavado de Activos: Por su parte, cabe señalar que el Banco Falabella Perú cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Administración de Riesgo de Mercado

Liquidez: A junio 2023, los ratios de liquidez promedio en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) se ubicaron en 16.9% y 100.2%, respectivamente (25.1% y 132.1%, respectivamente, a jun. 2022).

Con respecto al ratio de cobertura de liquidez (RCL) cuya exigencia a partir del 2019 era de 100%, se viene cumpliendo

de manera holgada, siendo el indicador al cierre del primer semestre del 2023 de 118.4% en MN y 444.7% en ME.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas (RIL) según la regulación debe ser por lo menos 5%, siendo el promedio en el mes de junio 2023 de 52.8% en MN y 51.6% en ME.

Asimismo, al cierre del primer semestre del 2023 el saldo de disponible respecto de las obligaciones con el público representó el 13.6%, siendo menor a lo observado a junio 2022 (22.2%).

En cuanto a las colocaciones netas (incluye rendimientos por cobrar) respecto de las obligaciones con el público, estas representaron el 107.7% de las mismas, nivel similar al registrado en el 2022.

Calce: A junio 2023 alrededor del 99.99% de las colocaciones brutas estaban denominadas en moneda nacional, mientras que aproximadamente un 87.9% del fondeo total con terceros estaba en la misma moneda, mostrando un descalce moderado.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos, se tiene que alrededor del 93.4% de los activos y el 87.8% de los pasivos se encontraban en moneda local, reduciendo la brecha antes mencionada. Al respecto, la política del Banco es mantener una posición neutral. Así, al cierre del primer semestre del 2023 la posición que mantenía el Banco frente al riesgo cambiario era baja.

Respecto al calce de plazos, si se considera la brecha acumulada, el Banco no registró descalces. Por su parte, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representaba el 120% del patrimonio efectivo.

Cabe mencionar que el BFP viene siendo más activo en la tesorería, ya que es un área que se ha reforzado y se le espera dar mayor impulso como fuente de fondeo. En ese sentido, ya viene manejando un saldo importante de cuentas a plazo.

Fuentes de Fondeo y Capital

Fondeo: El Banco Falabella tiene como principal fuente de financiamiento a las obligaciones con el público, las cuales representaban el 67.4% del total de activos a junio 2023 (62.1% a dic. 2022 y 69.3% a jun. 2022).

Con respecto al financiamiento con terceros (incluido devengados), que considera las obligaciones con el público, depósitos del sistema financiero, fondos interbancarios, adeudados y mercado de capitales, este llegó a S/ 3,719.8 MM a junio 2023 (S/ 3,937 MM a jun. 2022).

Por su parte, al cierre del primer semestre del 2023, las obligaciones con el público, principal fuente de fondeo, se

ubicaron en S/ 3,283.9 MM (S/ 3,561.3 MM a jun. 2022). Dentro de las obligaciones con el público, las cuentas a plazo y CTS registraron una alta participación, significando aproximadamente un 77% y 6%, respectivamente, de las mismas (75% y 7%, respectivamente, a jun. 2022).

Asimismo, las obligaciones con el público estaban distribuidas en cerca de 1.4 millones de depositantes, lo que le daba un buen grado de atomización frente a sus pares y estaba en línea con la estrategia del Banco de ser la primera institución en banca de personas.

El Banco Falabella ha sido un emisor activo dentro del mercado de capitales; si bien durante el 2020 no realizó emisiones de instrumentos de deuda, desde el último trimestre del 2021 han empezado a estar más activos, emitiendo certificados de depósitos negociables. De esta manera, al cierre del primer semestre del 2023, el saldo de esta fuente de fondeo ascendió a S/ 313.3 MM (S/ 339.7 MM a jun. 2022).

En cuanto a la concentración de los pasivos, como se mencionó anteriormente, estos vienen atomizándose, a pesar que temporalmente puedan tomar ventaja de algún acreedor. A junio 2023 los 20 principales depositantes concentraban alrededor del 20% de los depósitos (en los años 2005-2006 este indicador se ubicaba en aprox. 87%). Asimismo, los 10 principales acreedores concentraban el 16% del total de acreedores.

Apoyo & Asociados considera que el grado de atomización y la mayor liquidez lograda en los últimos años, es positiva y constituye una ventaja diferencial frente a otros competidores especializados en créditos de consumo.

Igualmente, del total de depositantes, el 76.4% del saldo estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el resto por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, alrededor del 99.99% eran personas naturales.

Contratos por Consorcio: Desde setiembre 2003 BFP contaba con Contratos de Asociación en Participación con sus vinculadas, por los cuales recibía aportes que se contabilizan como una cuenta por pagar en el balance del Banco, a cambio de la participación sobre los resultados financieros. Sin embargo, mediante Junta General de Accionistas del Banco, el 30/12/2019 se aprobó resolver los Contratos de Asociación en Participación entre el Banco y las Asociadas con la devolución de los aportes correspondientes. A partir de enero 2020 se encuentra vigente el contrato de Consorcio celebrado entre el Banco y empresas del Grupo Falabella. Así, a junio 2023 se han registrado en los resultados del BFP pérdidas por Consorcio por S/ 29.1 MM (-S/ 15.2 MM a junio 2022).

Capital: Al cierre del primer semestre del 2023, el Banco contaba con un patrimonio efectivo de S/ 809.8 MM (S/ 949.9 MM a dic. 2022 y S/ 947.6 MM a jun. 2022). Esta reducción se debió, entre otros, a que, a partir de enero 2023, entró en vigencia las modificaciones de la Ley General con el fin de adecuar la composición del Patrimonio Efectivo al estándar Basilea III; y, en menor medida, por las pérdidas registradas durante el primer semestre del año.

Por su parte, a junio 2023 el Ratio de Capital Global ascendió a 18.0% (dic. 2022: 15.3% y jun. 2022: 14.4%). Se debe recordar que, para hacer frente a la situación generada por la pandemia, la SBS modificó temporalmente el ratio de capital global mínimo requerido a las entidades financieras, desde abril 2023 hasta febrero 2024 a 9.0% y desde marzo 2024 hasta agosto 2024 a 9.5%, regresando a 10.0% a partir de setiembre 2024.

La Clasificadora considera importante seguir la evolución de dicho ratio, en línea con el mayor riesgo que implican los créditos de consumo con respecto a otros tipos de créditos. Asimismo, Apoyo & Asociados estima que, dada la importancia estratégica del Banco para el Grupo, de ser el caso, BFP podría tener acceso a créditos subordinados y/o nuevos aportes de sus accionistas en caso se dé un deterioro en los créditos que conlleve a una reducción de este indicador.

Se debe señalar que, en enero y mayo del 2022 Inverfal Perú realizó dos aportes de capital por S/ 60 MM y S/ 25 MM, respectivamente, lo que contribuyó a reforzar la solvencia patrimonial del Banco.

Además, es importante mencionar que, en JGA, realizada en julio 2021, se aprobó el Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella hasta por un máximo en circulación de S/ 250 MM. A junio 2023, el Banco aún no había realizado ninguna emisión bajo este programa.

Por su parte, si se considera solo el patrimonio efectivo Nivel 1, a junio 2023 el ratio de capital fue de 17.3% (14.9% a dic. 2022 y 14.0% a jun. 2022).

De otro lado, si se consideran los requerimientos adicionales de patrimonio efectivo (ajustado al riesgo por ciclo económico, concentración y otros), el ratio de capital global mínimo requerido para BFP a junio 2023 era 9.7%.

Respecto a la política de dividendos de BFP, ésta consiste en capitalizar las utilidades de acuerdo con las necesidades patrimoniales del negocio o distribuirlas parcialmente, buscando mantener niveles adecuados de apalancamiento. Se debe mencionar que de lo que se repartía, parte importante se ha venido quedando en el Perú para financiar la expansión de las otras empresas del Grupo en el país.

Descripción de los Instrumentos

Segundo Programa de Bonos Corporativos Banco Falabella Perú

En enero 2016 la SBS aprobó el Segundo Programa de Bonos Corporativos Banco Falabella Perú hasta por S/ 500 MM o su equivalente en dólares. Dicho programa será emitido vía oferta pública. Mencionar que la inscripción del programa se realizó bajo trámite anticipado en la SMV en enero 2017.

La forma de amortización contemplada en el estudio de factibilidad, es de amortizaciones trimestrales y el plazo máximo sería de cinco años. Los recursos obtenidos serán destinados al financiamiento de las operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos. A junio 2023 el Programa no registraba emisiones en circulación.

Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN)

En febrero 2017 la SBS opinó favorablemente respecto al Sexto Programa de CDN de Banco Falabella Perú hasta por un máximo en circulación de S/ 350 MM o su equivalente en dólares y en agosto 2019 se realizó la inscripción de dicho programa en la SMV.

El Programa será emitido vía oferta pública, el plazo de las emisiones será de hasta un año y contará con garantía genérica del Emisor.

Los recursos obtenidos de la colocación de los CDN emitidos en el marco del Programa serán destinados a usos corporativos del Emisor.

A junio 2023 se encontraban en circulación la Segunda Emisión Series A, B y D por S/ 304.4 MM con vencimiento entre noviembre 2023 y junio 2024.

Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A.

En Junta General de Accionistas del 12/07/2021 se aprobó la emisión de deuda subordinada a través del Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A. hasta por un máximo en circulación de S/ 250 MM o su equivalente en dólares. Se podrán efectuar una o más emisiones, las cuales podrán tener una o más series. Todas las emisiones o series del Programa serán *pari passu*.

Los Bonos Subordinados podrán ser emitidos mediante Oferta Pública o Privada y serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Asimismo, su plazo de vencimiento original será mayor o igual a cinco años. Además, la amortización del 100% será en la fecha de redención y no podrá realizarse antes de cinco años contados desde la fecha

de emisión. Cabe indicar que no procederá su pago antes de su vencimiento, ni su rescate por sorteo, sin autorización previa de la SBS.

En caso de intervención, o disolución y liquidación, los intereses y el principal de los Bonos, en ese orden, serán aplicables a absorber las pérdidas del Emisor de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Deuda Subordinada y en el Contrato Marco. A junio 2023 el Programa no registraba emisiones en circulación.

Primera Emisión - Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A.

La Primera Emisión será hasta por S/ 80 MM, a un plazo de 10 años. La tasa de interés será fija y la fecha de pago de los intereses de cada serie se efectuará de manera semestral. El pago del total del principal se efectuará en un único pago a ser efectuado en la Fecha de Redención de la respectiva Serie.

Séptimo Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN)

En setiembre 2022, la SBS opinó favorablemente respecto al Séptimo Programa de CDN de Banco Falabella Perú hasta por un máximo en circulación de S/ 350.0 MM o su equivalente en dólares. Las emisiones realizadas en virtud de dicho programa podrán ser efectuadas durante los seis años siguientes a partir de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

El Programa será emitido vía oferta pública, el plazo de las emisiones será de hasta un año y contará con garantía genérica del Emisor.

Los recursos obtenidos de la colocación de los CDN emitidos en el marco del Programa serán destinados a el financiamiento de las necesidades de corto plazo del Emisor u otros fines establecidos en los correspondientes Prospectos Complementarios y Actos Complementarios.

Banco Falabella Perú S.A.
(Miles de S/.)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Resumen de Balance						
Activos	4,321,410	3,953,879	4,167,343	5,138,138	5,500,478	4,875,233
Disponible	373,187	642,204	680,475	789,619	960,731	446,268
Colocaciones Brutas	3,270,591	2,657,059	2,846,085	3,649,920	3,935,133	3,886,637
Colocaciones Netas	3,109,528	2,478,140	2,725,079	3,460,217	3,679,286	3,536,994
Activos Rentables (1)	3,858,536	3,477,135	3,766,464	4,726,246	5,121,404	4,455,702
Provisiones para Incobrabilidad	231,078	236,036	158,607	229,230	310,821	390,202
Pasivo Total	3,520,216	3,242,876	3,316,917	4,189,999	4,549,950	3,947,862
Depósitos y Captaciones del Público	2,833,032	3,032,278	2,728,836	3,561,331	3,416,637	3,283,929
Adeudos de CP y LP	77,945	1,229	146	28,398	29,405	80
Valores y títulos	197,077	0	135,051	339,654	272,398	313,283
Pasivos Costeables (2)	3,258,283	3,046,188	2,910,498	3,937,481	3,808,061	3,719,814
Patrimonio Neto	801,194	711,003	850,426	948,139	950,528	927,372
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	911,680	717,857	624,533	454,875	1,018,551	593,762
Gastos Financieros	110,721	110,321	63,042	67,869	183,537	123,813
Margen Financiero Bruto	800,959	607,536	561,491	387,006	835,014	469,950
Provisiones de colocaciones	265,786	411,998	163,091	143,089	392,031	351,512
Margen Financiero Neto	535,173	195,538	398,400	243,917	442,983	118,437
Ingresos por Servicios Financieros Neto (*)	219,617	160,439	153,444	98,255	208,781	133,441
ROF	-58,371	20,561	-2,332	-7,169	-9,646	-7,299
Margen Operativo	696,419	376,538	549,512	335,002	642,118	244,579
Gastos Administrativos	545,250	450,007	544,052	272,816	561,714	275,574
Otras provisiones	773	925	1,242	1,757	1,896	2,117
Depreciación y amortización	42,250	45,440	53,236	30,351	60,165	27,312
Otros Ingresos Netos	28,019	-6,307	2,269	-351	11,943	21,062
Impuestos y participaciones	41,046	-35,840	-3,655	13,504	13,274	-13,019
Utilidad neta	95,119	-90,301	-43,094	16,224	17,012	-26,342
Rentabilidad						
ROEA	12.2%	-11.9%	-5.5%	3.6%	1.9%	-5.6%
ROAA	2.3%	-2.2%	-1.1%	0.7%	0.4%	-1.0%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	10.4%	-12.6%	-6.9%	3.6%	1.7%	-4.4%
Margen Financiero Bruto	87.9%	84.6%	89.9%	85.1%	82.0%	79.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	23.6%	20.6%	16.6%	19.2%	19.9%	26.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	3.4%	3.6%	2.2%	3.4%	4.8%	6.7%
Ratio de Eficiencia (3)	56.7%	57.1%	76.3%	57.1%	54.3%	46.2%
Prima por Riesgo	8.4%	13.9%	5.9%	8.8%	11.6%	18.7%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	2.8%	-3.4%	-1.3%	1.3%	0.4%	-2.7%
Activos						
Colocaciones Netas / Activos Totales	72.0%	62.7%	65.4%	67.3%	66.9%	72.6%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.9%	4.4%	1.7%	2.7%	4.1%	6.4%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	5.2%	9.7%	3.5%	3.8%	5.1%	7.8%
Cartera Pesada / Cartera Total	8.6%	12.7%	6.8%	8.3%	10.2%	13.5%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada (5)	14.3%	21.0%	13.5%	10.5%	13.2%	18.5%
Cartera Pesada Ajustada (6)	14.7%	23.3%	16.5%	15.5%	18.6%	23.7%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	247.0%	202.4%	329.3%	236.8%	192.7%	156.0%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	135.4%	92.0%	158.5%	165.5%	154.6%	128.9%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	82.2%	69.4%	77.3%	75.5%	77.0%	74.4%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	8.1%	15.5%	5.7%	3.9%	10.0%	9.0%
Pasivos y Patrimonio						
Activos / Patrimonio (x)	5.4	5.6	4.9	5.4	5.8	5.3
Pasivos / Patrimonio (x)	4.4	4.6	3.9	4.4	4.8	4.3
Ratio de Capital Global	15.0%	13.8%	14.2%	14.4%	15.3%	18.0%
Banco Falabella Perú S.A.						
Calificación de Cartera						
Normal	89.5%	84.8%	91.7%	89.5%	87.6%	83.6%
CPP	1.9%	2.5%	1.4%	2.2%	2.2%	3.0%
Deficiente	2.2%	3.8%	1.5%	2.3%	2.3%	3.0%
Dudoso	4.5%	5.7%	4.1%	4.3%	4.9%	5.6%
Pérdida	1.8%	3.2%	1.2%	1.7%	3.0%	4.9%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia: G. Administrativos / Margen Operativo antes de Provisiones

(4) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos Anuales) / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos Anuales)

(6) Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos Anuales) / (Cartera Total Promedio + Castigos Anuales)



Antecedentes

Emisor:	Banco Falabella Perú S.A.
Domicilio legal:	Calle Carpaccio N°250, San Borja, Lima-Perú
RUC:	20330401991
Teléfono:	(511) 6180000

Relación de directores*

Juan Fernando Correa Malachowski	Presidente del Directorio
Juan Manuel Matheu	Director
Carlos González Taboada	Director
Juan Xavier Roca	Director
Alonso José Rey Bustamante	Director
María Jesús Hume Hurtado	Directora
Juan Fernández Fernández	Director

Relación de ejecutivos*

Matias Aranguren	Gerente General
María Eugenia Díaz	Gerente de Riesgos
Luis Gamero Savastano	Gerente de Tesorería
Paulo Friz Hauenstein	Gerente de Canales
Margarita De La Piedra Carrillo	Gerente de Inteligencia de Clientes
Giancarlo Baronio Llosa	Gerente de Tarjeta de Crédito
Raúl Vera Chandía	Gerente de Operaciones y Sistemas
Silvana León Leva	Gerente de Gestión Humana
Juan Carlos García Martínez	Gerente Legal
Benjamín Irrarrazaval Oyanedel	Gerente de Productos Financieros

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Inverfal Perú S.A.	99.7261%
Inversiones Falabella S.A.C.	0.2739%

(*) Nota: Información a junio 2023



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	A-
<u>Instrumentos</u>	
Depósito a Corto Plazo	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años	AA-(pe)
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Banco Falabella S.A.	AA-(pe)
Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Banco Falabella S.A.	CP-1(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados - 1era Emisión	A+(pe)
Séptimo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Banco Falabella S.A.	CP-1(pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA A(pe): Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA A(pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.